



# COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS

MÁLAGA

Domicilio Social:  
COMEDIAS, 6 y 8  
TELÉFONO 213831

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Presiden:

26 Mayo 1.978

Presidente:  
D. Antonio J. Cordero

Secretaria:  
D<sup>a</sup> Adoración Martí

Tesorero:  
D. José Muñoz Romero

Delegado de Rurales:  
D. José L. Selma.

En Málaga, siendo las 21'30 horas del día 26 de mayo de mil novecientos setenta y ocho, se constituye en el salón de actos de esta Organización Colegial, bajo la presidencia del Titular, D. Antonio J. Cordero Fernández, Asamblea General-Extraordinaria de Colegiados, en segunda convocatoria, a fin de tratar del punto único contenido en el Orden del Día previamente establecido: Informe de la Presidencia sobre la Asamblea Permanente del Consejo Nacional de A.T.S. y Presidentes Provinciales de Colegios.

o-----o

Se inicia la reunión, dando lectura al acta levantada en la Asamblea anterior, celebrada el 15 de mayo 1978, que es aprobada.

A continuación el Sr. Presidente hace uso de la palabra para informar a los colegiados asistentes de la problemática actual, dando lectura a una serie de documentos para aclarar los diferentes puntos, rogando a los presentes que de no entender algo que, por favor, lo pregunten.

Continúa diciendo que reunidos los Presidentes Provinciales de los Colegios de A.T.S. y el Consejo Nacional el día 23 de abril, acordaron dar un plazo de un mes a la Administración para que contestara a las peticiones que se tenían formuladas, sobre aumento del coeficiente retributivo del A.T.S. etc., fijándole como fecha tope la del 21 de mayo, coincidente con la Reunión de Presidentes Provinciales en Madrid, acordándose que si llegada dicha fecha no se hubiera obtenida contestación se procedería al encierro de todos los Presidentes y del Consejo Nacional hasta conseguirlas.

El día 21 de mayo se celebra la Reunión de Presidentes y en vista de que no ha habido contestación alguna por parte de la Administración, en el plazo fijado, se decide por votación mayoritaria, iniciar Asamblea Permanente. Se confeccionan comunicados a la prensa y a partir de las 16 horas de dicho día se comienza el encierro, constituido por las siguientes Provincias: Valladolid, Pontevedra, Oviedo, Valencia, Salamanca, Orense, La Coruña, Lérida, Tenerife, Cadiz, Navarra, Barcelona, León, Madrid, Toledo, Albacete, Granada, Málaga, León, Sevilla y Avila.

Las centrales sindicales, haciéndose eco de nuestra problemática, apoyan nuestra postura y así USO, CNT, CC.OO. - UGT y C.SUT, se solidarizan con la actitud tomada por los A.T.S. y convocan a sus afiliados a participar en la solución de dicha problemática, resumida en estos cinco puntos:

- 1.- Convalidación del Titulo de Enfermera por el de A.T.S.
- 2.- Jornada Laboral del A.T.S. del medio rural.
- 3.- Comarcalización de las urgencias en el ámbito rural
- 4.- Reconocimiento del nivel retributivo, adecuado a nuestra titulación (módulo 8)
- 5.- Participación ~~de~~ la Reforma Sanitaria.

El Sr. Presidente hace un inciso para decir que aun - que el problema del coeficiente retributivo afecta principalmente a los compañeros de A.P.D., Casas de Socorro y Hospitales Provin -- ciales, tambien puede afectar, en su momento, a los que prestan sus servicios en la Seguridad Social.

El Sr. Cordero continua ~~decidiendo~~, que el dia 23 de - mayo, a las 13 horas se visitó al Sr. SubSecretario de Sanidad y Se - guridad Social, Don Victorino Anguera Ansó, el cual nos entregó - fotocopia del documento, relativo al problema del coeficiente, el - cual se envia por conducto oficial a la SubSecretaria de Presupues - tos del Ministerio de Hacienda. A las 13'30, en el Ministerio de Ha - cienda nos recibe el SubSecretario de Presupuestos al que le damos información exhaustiva del asunto e insistimos en la seriedad del - momento. Nos dice, que el Ministro de Hacienda, segun creia, no ten - dria inconveniente en acceder a nuestras peticiones, puesto que pa - recia que el coeficiente actual de 1'9 "se debía mas a un error que a mala voluntad", pero que apesar de ello necesitaba realizar un - estudio completo a la vista de las disposiciones legales publica - das al respecto. Este estudio estaria terminado el dia 24 de mayo - y ese mismo dia fuimos recibidos a las 20 horas, manifestándonos que no estaba suficientemente claro lo de la consideración del - A.T.S. como Técnico de Grado Medio, motivo fundamental de nuestra - pretensión, y que precisaria que por el Ministerio de Educación y - Ciencia le fuera confirmado este extremo. Acto seguido nos encamina - mos al Palacio de Las Cortes para tratar de entrevistarnos con el Sr. Ministro de Educación y Ciencia y tras confirmar dicho extremo - nos dirigimos todos, con el propio Ministro a ver al Ministro de - Hacienda al que en presencia de tres Diputados le comunica verbal - mente que nuestra titulación está incluida entre los Técnicos de - Grado Medio. Se preve la necesidad de que dia 26 el Ministro de Edu - cación y Ciencia comunique, por escrito, al de Hacienda lo que ya le - habia dicho de palabra y que ello se realice por el procedimiento - de urgencia, para acortar trámites, y regulado por Orden Ministe - rial. No obstante y pese a la garantia que esto supone ya, la Asam - blea Permanente decide seguir en su encierro, hasta tanto sea una - realidad. En estos momentos se encontraba alli nuestra compañera - Graciella Crooke, la cual, como Delegada de las Enfermeras por Mala - ga, fué para reemplazarme a fin de que yo pudiera venir a esta - Asamblea que estamos celebrando, con objeto de informaros de la mar - cha de los acontecimientos, volviéndome a ir el proximo domingo pa - ra incorporarme a la Asamblea Permanente.

En estos momentos acabamos de tener contacto telefónico - con la Srta. Graciella Crooke y nos comunica que en el dia de hoy - se han reanudado las conversaciones en el Ministerio de Educación - y Ciencia con el Sr. Aparicio, Sub-Delegado General de Universidades, estudiándose conjuntamente nuestra problemática a fin de sacar el - mayor beneficio posible y que nuestras pretensiones sean estableci - das no por una Orden Ministerial, como en principio se pensó, sino mediante Decreto, a fin de que ello tenga mayores garantias, ya que de hacerse por Orden Ministerial podría ser derogada por otra dis - posición de rango superior.

Se solicitó, por parte del Ministro, la entrega del documen - to con las firmas de los 40 representantes, confeccionado en la pa - sada Junta de Presidentes en el que se recogian las peticiones y



# COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS

MÁLAGA

Domicilio Social:

COMEDIAS, 6 y 8

TELÉFONO 213831

desde ese momento se iniciaron las conversaciones conjuntas entre el Ministerio de Educación y Ciencia y el Ministerio de Sanidad, representados, respectivamente, por el Sr. Aparicio y el Sr. Cuesta, acordándose homologar la titulación con respecto a las Enfermeras, pero nuestros representantes se negaron, exigiendo la total convalidación según se había prometido. Finalmente quedó puntualizado que con la sola presentación del Título de Facultad y el certificado colegial sería convalidado el título de Enfermera por el actual de A.T.S.

Este lunes próximo ha quedado fijado para confeccionar el borrador. Entre tanto la Asamblea Permanente continúa reunida hasta que sea considerado por el Consejo de Ministros, el cual no podrá tratar este asunto el martes próximo por estar dedicado casi exclusivamente a los acuciantes problemas de Canarias, pero el martes siguiente se tratará.

Con respecto al coeficiente el panorama es muy alagador ya que ha sido aceptado por el Ministerio de Sanidad el 3,6 - equivalente al módulo 8 y solo resta que el Ministerio de Hacienda remita su informe y sea presentado al Congreso.

El Sr. Cordero, sigue diciendo que este problema del coeficiente no es nuevo, ya que en el año 1976 se elevó un recurso contencioso-administrativo y el Colegio de Málaga estuvo en aquella fecha en Madrid con esta pretensión, pero el recurso fue interpuesto por el Consejo Nacional como órgano representativo de los profesionales ATS. El Colegio de Málaga proponía la revisión del coeficiente elevándolo al 3'6; Jornada laboral y abolición de los Estatutos de la Seguridad Social. Estos dos últimos puntos los proponían nuestros compañeros del medio rural.

Hoy podemos decir que el coeficiente está prácticamente aprobado y se aplicará en el momento en que se publique la normativa legal. En definitiva que en año y medio se ha conseguido lo que en 40 años atrás no había sido posible.

Con esto termina el Sr. Presidente su exposición, interviniendo a continuación el Delegado de Rurales, D. José Luis Selma, para decir que tan solo 10 A.T.S. del medio rural han asistido a esta Asamblea lamentándose de la falta de apoyo por parte de los profesionales de A.P.D., que serán quizás los más beneficiados pidiendo consta en acta su desagrado y protesta ante este hecho, pese a haberseles convocado expresamente llamándoles por teléfono.

El Sr. Presidente dice que efectivamente así es y que él mismo le indicó que debía llamarles telefónicamente para tratar de conseguir la máxima concurrencia.

El Sr. Toledo, dice que si el motivo de estar encerradas es que se firmen los acuerdos en el próximo Consejo de Ministros, es necesario desde luego que los Titulares hagamos alguna presión.

- El Sr. Presidente, dice que el Consejo de Ministros próximo está dedicado, como ya se ha dicho, a los problemas de Canarias, pero como no podemos confiar esperaremos concentrados hasta el siguiente Consejo de Ministros.

El Sr. Ramos, se pronuncia en el mismo sentido desconfiando de que exista seguridad en su consecución.

El Sr. Presidente le contesta diciendo que seguridad la hay absoluta, ya que "habeis tenido toda clase de información sobre las conversaciones que se estan llevando a cabo en Madrid y de las esperanzas que hay depositadas en las mismas.

El Sr. Lopera, dice que se ha protestado porque no están presentes todos los ATS rurales, manifestando que el motivo es que estan casi todos muy apartados de la Capital y que a la mayoría no le es posible desplazarse, dejando abandonado el servicio, con enfermos graves etc. etc.

El Sr. Delegado de Rurales, dice que él habló personalmente con el compañero de Alhaurin de la Torre y le dijo que no podia venir mas que en dia festivo.

El Sr. Presidente, dice que aunque solo haya 10 compañeros rurales presentes, la realidad es que todos están de acuerdo y unidos y le consta que si en cualquier momento se determinara alguna medida de aplicación inmediata, incluso en caso de un paro laboral, todos responderian. No obstante manifiesta que efectivamente la afluencia de hoy es muy escasa.

Dice, que para reestructurar la comarcalización se establecerian una serie de puntos de urgencia atendidos por los compañeros de A.P.D., y por ejemplo en la zona de Ronda por medio de ambulancias, atender la parte de la comarca que se le asigne, ya que no se puede crear un centro de urgencia en un lugar determinado, para que coincidiera luego con un centro que el Comité de reforma sanitaria pudiera establecer.

El Sr. Alvarez, dice que tal como está estructurada la medicina en España, no entiende lo de los ambulancias; el médico tiene conseguida o casi conseguida la comarcalización y lo lógico es que el Practicante esté igual.

El Sr. Presidente le contesta que hasta ahora solo se habia tenido en cuenta al Colegio de Médicos para la comarcalización pero que de ahora en adelante habrá que contar con la Delegación de Sanidad; I.N.P.; Colegio de Médicos y Colegio de A.T.S., y se hará contando con los cuatro estamentos, y no se abandonará al Colegio de A.T.S. Y que yo sepa los médicos de Málaga no han hecho nada al respecto.

El colegiado D. Juan Sierra, interviene para manifestar su agradecimiento por la labor de absoluta entrega y eficacia de los compañeros que permanecen en el encierro y pregunta cuando se espera alcanzar el beneficio del nuevo coeficiente.

El Sr. Presidente, dice que empezará a aplicarse en el momento en que se publique en el Boletín Oficial del Estado.

D. Francisco López, pregunta si la aplicación del coeficiente sería en su totalidad.

El Presidente, contesta que se estableceria íntegro 3'6.

El Sr. Piña, pregunta que significa, a nivel retributivo, el 3'6 - ¿que se alcanzarían las 40.00 ptas. tan deseadas ?.

El Sr. Presidente, dice que actualmente estos coeficientes equi



# COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS

MÁLAGA

Domicilio Social:

COMEDIAS, 6 y 8

TELÉFONO 213831

valen a módulos y todavía no podemos asegurar que sean esas 40.000 ptas., y los módulos se irán aplicando por etapas.

Interviene el Sr. Cortegoso y dice que solo desea hacer una pequeña crítica y ... "creo se debe a falta de información. "Cómo el Ministro de Hacienda no sabía que eramos Técnicos de Grado Medio, y que por tanto nos correspondía el coeficiente 3'6, o lo que es igual el módulo 8 ?" El Sr. Cortegoso sigue diciendo... "Yo tengo aquí una revista que es el Boletín Cultural e Informativo del mes de marzo último, donde se trata exhaustivamente el tema no solo del coeficiente, sino de la convalidación. Creo que el Sr. Cordero figura como Asesor personal del SubSecretario de la Salud. Yo pregunto al Sr. Cordero si no será falta de información. Y también digo que el coeficiente no nos da el reconocimiento social. Quiero que esto conste en acta".

El Sr. Presidente dice que no ha habido falta de información porque por estar enfermo no pudo asistir a la última Asamblea de Presidentes y el Vice-Presidente tampoco, esto fue el 21 de mayo, por esto no sabía nada, ni como vocal del Consejo Nacional ni como Presidente del Colegio de Málaga. Nuestras Asambleas son minoritarias, pero procuramos mantener informados a los colegiados. Actualmente se han celebrado unas Jornadas de Enfermería de las cuales Málaga figura como provincia participante en los carteles y sin embargo no ha tenido ninguna información. Y que el Ministro de Hacienda no supiera que eramos Técnicos de Grado Medio es cierto y que tuvo que llamar al Ministro de Educación y Ciencia para que se lo confirmara.

La Srta. Encarnación Ocón, dice: "Hacienda no sabía que eramos de Grado Medio y ¿ cómo queremos superar a las Enfermeras, con todos mis respetos para ellas, si las niñas siguen entrando en las Escuelas de A.T.S. con 8º de básica ? - ¿Cómo van a considerarnos universitarios ? . Esto es un problema que teníamos que plantear."

El Sr. Presidente, explica que el 23 de agosto de 1977 fuimos reconocidos universitarios, dándose un plazo de un año a las Escuelas de A.T.S. para que solicitaran su transformación en Escuelas Universitarias de Enfermería, y aquellas que no lo hicieran desaparecerían como tales escuelas de A.T.S.

El Sr. Cortegoso, estima existe un boicot por parte del Consejo hacia el Colegio de A.T.S. de Málaga, ya que el Consejo reunido en Madrid, en Marzo pasado, y estando presente Málaga, leyó un Informe sobre el coeficiente firmado por el Sr. Palacios Carvajal. Este Sr. tiene cinco asesores personales, entre los que se encuentra el Sr. Cordero. El miércoles tuve ocasión de hablar con Marcelino Camacho y me dijo que esto no estaba resuelto porque no estaba planteado como debiera estar planteado.

El Sr. Presidente contesta, diciendo que en ese Consejo la repre

sentación de Málaga estuvo a cargo del Delegado de Rurales; no se me puede imputar a mi como Presidente que no informe al colectivo. El Delegado de Rurales, sin embargo, si reunió a sus compañeros rurales y les informó convenientemente. Con respecto a las actas del Consejo Nacional, Málaga ha querido hacer reforma de actas, y se le ha denegado, por defecto de forma, en estas actas no se recoge todo lo que se dice. Estoy de acuerdo que se toman solo las conclusiones definitivas. No sé si en la última acta vendrá, de nuevo el Colegio de Málaga pide que se le explique por qué los dos millones de pesetas que hay que pagar al letrado; y por qué se han retirado de una cuenta, a plazo fijo, perdiéndose con ello doscientas mil pesetas. Yo hasta ahora he acudido a todas las Juntas, menos a una por estar enfermo.

¿Alguna pregunta mas ?

El Sr. Herrera, manifiesta: "Yo digo que por estar enfermo el Sr. Cordero, hemos quedado sin información sobre unas Jornadas de Enfermería, que actualmente se están celebrando donde se hacen encuestas y son muy interesantes para todos.

El Sr. Presidente, vuelve a decir que el Colegio de Málaga no ha tenido ninguna información sobre ello. Estas Jornadas de Enfermería no solo se están haciendo en Sevilla, Barcelona y Valencia, sino que también se van a celebrar en Madrid.

Como puede suponerse y creo es casi normal, los miembros del Consejo no siempre estamos de acuerdo, y tenemos nuestras divergencias.

Yo me enteré de estas Jornadas de Enfermería, por un vocal que casualmente se trasladó a Madrid y que precisamente me hizo la misma observación ¿cómo aquí en Málaga no se había recibido información? - Cuando hice la reclamación al Consejo Nacional me comunicaron que habían enviado un paquete por RENFE (que aquí no ha llegado) con la salvedad de que teníamos que repartir los gastos (ascendentes a 70.000 ptas) entre las provincias participantes, correspondiendo a Málaga abonar dicha suma. Por supuesto me negué ya que aún seguimos sin recibir los folletos y demás información sobre el particular.

Aparte de esto, pienso que si así se acuerda, podríamos organizar en Málaga unas Jornadas de Enfermería, con unas mesas redondas etc. y si para ello hace falta solicitar algún préstamo estaríamos dispuestos a ello, ya que, evidentemente, las consideramos por supuesto muy interesantes.

El Sr. Presidente, manifiesta que tiene en su poder un telegrama del Colegio de Teruel, con relación a la convalidación de las Enfermeras, que dice textualmente:

"Nos sentimos profundamente avergonzados, aberrante e inconcebible petición y actitud convalidación hazmereir de todas las profesiones y españoles con cabeza sobre hombros. Manifestamos rechazo absoluto grave ofensa, suicidio clase A.T.S., mortal desprecio a base de A.T.S. no contar con ellos, ni contar ellos, inconcebible en mente humana, solo explicable consigna política o inconfesables razones. Confiamos Autoridades responsables no cedan inverosimilitud presión minoría, no cuenta clase."

El Sr. Cordero, dice: "Yo iba a contestar este telegrama, pero entiendo que son los colegiados quienes deben hacerlo ya que se trata de un asunto que nos afecta a todos, por eso yo propongo se nombre una Comisión de los asistentes para que confeccione el texto del telegrama y se le conteste a adecuadamente a este Sr. Presidente que solo trata de desunirnos como hasta ahora. Este Colegio aún no está unificado, pero, aparte de todo estimo que no podemos permitir esto.

El Sr. Cortegoso, dice que lo que parece mentira es que este Sr. haya llegado a ser Presidente.



# COLEGIO PROVINCIAL DE AYUDANTES TÉCNICOS SANITARIOS

MÁLAGA

Domicilio Social:  
COMEDIAS, 6 y 8  
TELÉFONO 213831

Entonces, dice el Sr.Cordero, estamos todos de acuerdo en que se haga la redacción entre todos para contestar a este Sr.?

El Sr.Herrera, interviene para manifestar que el término de Enmermeria no debe ofrecer ningún menoscabo a nadie.

El Sr.Presidente reclama la atención del Sr.Herrera para que venga a la Mesa presidencial ~~y~~ confeccionar el texto del referido telegrama, el cual queda, en definitiva, redactado en la forma siguiente:

"Nos sentimos llenos de estiercol al albergar en nuestra co - lectividad a individuos como Vd. La colegiación de Malaga."

Se acuerda cursar el citado telegrama al Colegio de A.T.S. de Teruel, así como otro al Consejo Nacional dándole cuenta del mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por finalizada la presente Asamblea General de Colegiados, siendo las 23 horas -- del dia y lugar al principio mencionados, de todo lo que, yo, la - Secretaria doy fe, con el visto bueno del Sr.Presidente.

Vº. Bº.  
EL PRESIDENTE

